

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

**ORIGINAL**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA  
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500,  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 24 de agosto de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0462/2021

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR****NIT****AUTOMOTRIZ SERVITECLA, S.A. DE C.V.****0511-040419-101-0**

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)					
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULO AUTOMOTOR, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:								
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR (2 GL DE 15W40)		\$ 6.20	\$ 6.20					
					CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	SIN COSTO	SIN COSTO						
					CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	\$ 4.20	\$ 4.20						
					CAMBIO DE FILTRO DE DOS COMBUSTIBLE	\$ 10.00	\$ 10.00						
					CAMBIO DE RETENEDOR DE CIGÜEÑAL DELANTERO	\$ 8.00	\$ 8.00						
					CAMBIO DE UN FOCO DE LUZ BAJA	\$ 3.00	\$ 3.00						
					CAMBIO DE DOS FOCOS DE UN CONTACTO DE RETROCESO	\$ 0.80	\$ 0.80						
					CAMBIO DE UN FOCO DE LUZ DE PLACA	\$ 0.80	\$ 0.80						
					CAMBIO DE DEPÓSITO DE EXPANSIÓN	\$ 12.00	\$ 12.00						
					CAMBIO DE CUATRO ABRAZADERAS DE 1/4 PARA MANGUERAS DE POWER STEERING	SIN COSTO	SIN COSTO						
					CAMBIO DE ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS DE 20 Y 24 PULGADAS	\$ 3.00	\$ 3.00						
					CAMBIO DE RETENEDOR DE COLA DE CAJA	\$ 17.00	\$ 17.00						
					CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	\$ 17.00	\$ 17.00						
					CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE (DISCO, PRENSA, COLLARÍN)	\$ 75.00	\$ 75.00						
					CAMBIO DE BALERO PILOTO	SIN COSTO	SIN COSTO						
					RECTIFICADO DE VOLANTE	\$ 36.00	\$ 36.00						
					CAMBIO DE RETENEDOR DE CIGÜEÑAL TRASERO	SIN COSTO	SIN COSTO						
					CALIBRACIÓN DE CLUTCH	\$ 36.00	\$ 36.00						
					CAMBIO DE AMPOLLETA DE RETROCESO	\$ 6.00	\$ 6.00						
					<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>								<b>\$ 235.00</b>
					2	GALÓN	ACEITE 15W40		VALVOLINE/USA	\$ 24.00	\$ 48.00		
					1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE		PUROLATOR/USA	\$ 12.60	\$ 12.60		
					1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE		FRAM/USA	\$ 15.00	\$ 15.00		
					2	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE		PUROLATOR/USA	\$ 13.50	\$ 27.00		
					1	UNIDAD	RETENEDOR DE CIGÜEÑAL DELANTERO		PAYEN/JAPÓN	\$ 18.00	\$ 18.00		
					1	UNIDAD	FOCO DE LUZ BAJA		BOSCH/USA	\$ 12.00	\$ 12.00		
					2	UNIDAD	FOCO DE UN CONTACTO		BOSCH/USA	\$ 1.20	\$ 2.40		
					1	UNIDAD	FOCO PARA PLACA		BOSCH/USA	\$ 1.20	\$ 1.20		
					1	UNIDAD	DEPÓSITO DE EXPANSIÓN		BANDO/JAPÓN	\$ 29.00	\$ 29.00		
4	UNIDAD	ABRAZADERAS DE 1/4		CHINA	\$ 1.60	\$ 6.40							
2	UNIDAD	CRICO AERODINÁMICO		BOSCH/USA	\$ 6.10	\$ 12.20							
1	UNIDAD	RETENEDOR DE COLA DE CAJA		PAYEN/JAPÓN	\$ 22.00	\$ 22.00							
1	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH		HOKAIDO/JAPÓN	\$ 42.00	\$ 42.00							
1	UNIDAD	DISCO DE CLUTCH		EXEDY/JAPÓN	\$ 265.18	\$ 265.18							
1	UNIDAD	PRENSA DE CLUTCH		EXEDY/JAPÓN	\$ 196.10	\$ 196.10							
1	UNIDAD	BALERO COLLARÍN		KOYO/JAPÓN	\$ 52.25	\$ 52.25							
1	UNIDAD	BALERO PILOTO		KOYO/JAPÓN	\$ 17.60	\$ 17.60							
1	UNIDAD	RETENEDOR DE CIGÜEÑAL TRASERO		PAYEN/JAPÓN	\$ 35.00	\$ 35.00							
1	UNIDAD	AMPOLLETA DE RETROCESO		JAPÓN	\$ 11.00	\$ 11.00							
<b>SUBTOTAL REPUESTOS</b>								<b>\$ 824.93</b>					

GARANTÍA 3 MESES EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS POR DEFECTO DE FÁBRICA

CONTACTO:

CORREO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,059.93

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CINCUENTA Y NUEVE 93/100 DÓLARES.

**ORIGINAL**

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ASI ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0102/0477/2021  
(29-07-2021)

TIPO DE MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO TIPO DE VEHÍCULO: [REDACTED] MARCA: [REDACTED] MODELO: [REDACTED] NUMERO DE INVENTARIO: [REDACTED] AÑO: [REDACTED]	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0462/2021
--	---

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: 10 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACION ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

		
---	--	---

DESIGNADO DAI (AG)	Vg. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: XJ

REF: OC/LG/0102/0462/2021